

Guayaquil, 16 de marzo del 2020

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CAPTECSOL S. A.**

Ciudad.-

Señores Accionistas:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la Compañía que ejerzo, me permito presentar a ustedes el informe anual de mis labores, que he desempeñado dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el cual elaboré conforme al reglamento pertinente en vigencia:

INFORMACIÓN GENERAL

La compañía CAPTECSOL S. A., se constituyó mediante escritura pública el 23 de junio del 2011 ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 11 de Julio del 2011, según Registro No. 12.387

La compañía es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil y, está bajo la vigilancia, control y fiscalización de la Superintendencia de Compañías, según el Art. 431 de la Ley de Compañías.

El objeto social de la compañía es DICTAR CHARLAS, CONFERENCIAS, TALLERES Y CONGRESOS.

El capital social de la compañía es de \$800,00 divididos 800 acciones de un dólar cada una. Las acciones se encuentran suscritas de la siguiente manera:

1. Martha Espín García	400.00
2. Leonardo Manuel Tapia Espín	400.00

La representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente General señora Martha Espín García. El mismo que fue elegido por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 27 de julio del 2016 por el periodo estatutario de cinco años. Dicho nombramiento se encuentra inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con fecha 10 de agosto del 2016 con el número de registro mercantil 9395

LIBROS SOCIALES

En nuestra opinión, los administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

Los libros sociales tales como las Actas de Junta General de Accionistas, el Libro de Acciones y Accionistas, los nombramientos de los representantes legales, se encuentran en orden y al día. Existe la correspondencia entre los Libros de Actas de Juntas Generales, Libros Talonarios de Registro de acciones y accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, todos estos se llevan de conformidad a las normas legales del caso.

CONTROL INTERNO

Se efectuó una evaluación de los controles internos de la compañía, y nuestras pruebas demostraron que los procedimientos y políticas aplicadas son razonables y ejecutados en forma recurrente.

ESTADOS FINANCIEROS

He recibido los estados financieros con la suficiente antelación para realizar las pruebas y revisiones necesarias para poder emitir el informe correspondiente. (Art. 291, Ley de Compañías)

Las cifras contenidas en el Balance General y en el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el año 2019 están correspondidas con los Registros de los Libros de Contabilidad, los cuales muestran Activos y Pasivos correlativos que, en nuestra opinión, son confiables y responden a la elaboración de los mismos de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA:

Activo Corriente:

Bancos: Se ha efectuados las conciliaciones bancarias, las mismas que demuestran un saldo de \$18.144,84

Cuentas por Cobrar Cliente: GAD Municipal de Guayaquil \$18.991,35

Activos por Impuestos Corrientes:

1. Crédito Tributario Retención I. R.	\$ 1.583,56
2. Crédito Tributario I.V.A.	\$ 3.576,34

Pasivo Corriente: \$3.866,91

1. Con el I.E.S.S. (Planilla de aportes de Dic/2018)	259,20
2. Provisión Beneficios Sociales a Empleados	633,33
3. Participación a trabajadores	1.323,91
4. Impuesto a la Renta por Pagar	1.650,47

PATRIMONIO:

Capital Social: Acciones suscritas a \$1,00 c/u \$800,00

1. Martha Espín García	\$400,00
2. Leonardo Tapia Espín	\$400,00

Aporte para Futura Capitalización \$6.500,00

Reserva Legal \$400,00

Resultado Ejercicios Anteriores:

Utilidad ejercicio anterior	\$ 24.777,50
-----------------------------	--------------

Resultado del Ejercicio:

Utilidad del Ejercicio	\$5.851,68
------------------------	------------

INGRESOS: Con tarifa 12% por cursos y seminarios \$73.650.00

GASTOS ADMINISTRATIVOS: Están dados por los gastos normales de operación como gastos de personal, Honorarios, Alquiler de oficina, Publicidad, telecomunicaciones, Suministros, Seguros, depreciaciones, impuestos, contribuciones, transporte, y otros, lo que suman \$64.823,94

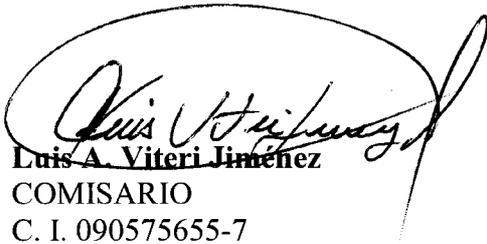
Lo que deja una utilidad del ejercicio de \$8.826,06

A estos resultado falta registra la distribución de utilidades, la misma que se realizará luego de ser aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Damos testimonio de la amplia colaboración prestada por los señores administradores de la compañía para facilitar mis labores durante el ejercicio.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores recomiendo a la Junta General de Accionistas la aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2019.

Atentamente,



Luis A. Viteri Jiménez
COMISARIO
C. I. 090575655-7